

9 11011 1102 / 90 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.989 .-

Núm. 6.451.-

Apellidos

Nombre

SANCHEZ

JOSE

Apodo

GARCI

Filiación

Referencia

ORDEN PUBLICO

Núm......

FILIACION

Apellidos SANCHEZ GARCIA
Nombre, de 34 años
nació el de JOSE de 1 en Teruel
..... provincia de Teruel
estado casado profesión maestro alfabetizador
hijo de Manuel y de José con do-
micilio en Teruel calle General Gato
núm. 85

ANTECEDENTES

Filiación político-social

Grado de adhesión al Movimiento Nacional

INFORME

Con anterioridad al Movimiento, estuvo afiliado a la U.G.T., sin haberse nunca significado por esta ideología, habiendo observado siempre buena conducta moral pública y privada.-

Al iniciarse este continuo trabajando en su oficio hasta la ocupación de Teruel por las fuerzas rojas, que fue evacuado a Aldeanueva donde permaneció en libertad hasta unos cuatro meses después que fue incorporado al ejército rojo por haber sido movilizado su reemplazo, prestando sus servicios en un Batallón de Trabajadores hasta su liberación en Cuesca por las fuerzas del Ejército Nacional.-

Teruel 22 de Noviembre de 1.939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

9 19229

Excmo. Señor:

Consecuente a su escrito nº 695 de fecha 11 del actual, adjunto me complazco en remitir a V.E., hoja filiación y antecedentes correspondientes a JONAS SANCHEZ GARCIA, debiendo significarle que su capacidad económica esta constituida solamente por una casa derruida que posee en las Cuevas del Siete nº 74, valorada en unas 500 pesetas.-

Dios guarde a V.E., muchos años.-

Teruel 22 de Noviembre de 1,959.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta de Reconstrucción de

TERUEL.-





6451

¡VIVA ESPAÑA!

Excmo Sr.

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA

DE TERUEL

Núm. 3313

Cumplimentando su respetable oficio nº 18.557, de fecha 13 ote, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que JOSÉ SANCHEZ GARCIA de 34 años, casado, maestro albañil, hijo de Manuel y Josefa, natural y vecino de Teruel, con domicilio en Cueva del 7, nº 85, es persona de buena conducta moral pública y Privada, estuvo afiliado algún tiempo a la U.C.T. sin que por ello se significase por ideología alguna antes del Glorioso Movimiento Nacional, iniciado éste continuó trabajando en su oficio, hasta la caída de Teruel en poder rojo ~~que~~ fué evacuado a Aldahuela (Teruel) donde permaneció en libertad, incorporándose al ejército rojo, a los cuatro meses de hallarse en dicha localidad por haber sido movilizada su quinta, prestando sus servicios en un Batallón de Trabajadores hasta su liberación en Cuenca por nuestro Glorioso Ejército.

Económicamente se le reconoce una casa derruida en las Cuevas del Siete nº 74, valorada en unas 500 Pts.

Carece de antecedentes en los archivos de esta Comisaría y se le considera afecto a la causa nacional.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 20 Noviembre 1.939

Año de la Victoria

El Inspector jefe



Alfonso Carrión

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de





COMISION DE RECONSTRUCCION
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Núm. 695



X

A los efectos que determinan las instrucciones del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones de 19 de Junio de 1939, espero de V. S. se sirva remitir a esta Comisión Provincial de Reconstrucción, y por separado, certificación de la conducta político-social y situación económica aproximada de JOSE SANCHEZ GARCIA vecino de Teruel con domicilio en la calle de Cuevas del Sieten.º 74, con objeto de unir dichos documentos al expediente que se tramita en este Centro para la concesión de créditos destinados a la reconstrucción de un inmueble propiedad del citado individuo.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 11 de Noviembre de 1939
~~Año de la Victoria.~~
El Gobernador Civil-Presidente,

Antonio Aparicio

Sr. Secretario de Orden Público.

TERUEL





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

N *WSP*

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del vecino de esta Capital domiciliado en Nuevas del siete nº 74, JOSE SERRANO GARCIA haciendo constar su educación completa y capacidad económica del mismo. -

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 13 de noviembre
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr.